

El crimen de Don Benito

La tercera víctima

Era necesario llevar desde luego a conocimiento del público la imparcial idea acerca del estado de opinión que en Don Benito se había ocasionado por el descubrimiento del hecho horroroso que hoy se persigue y por las incidencias que del día en que comenzó las diligencias judiciales hasta ahora se han producido; convenía desentrañar algo que a nuestra noticia no había llegado en forma clara, variando por el momento de esta parte pública sujeción, como ya casi todos los de España, al poder de cañones; buscar, por último, algunas notas sensacionales, que abundan por desdicha en este drama, y de todo ello dar cuenta, aprovechando los minutos, torturando la inteligencia, forzada a retener aquellos detalles que el orden trazado mandaba reservar.

No se valió de reservas, proclama su inocencia a voz en grito, y así como en su fuero interno hay un convencimiento firme de que es hombre honrado, quiere que esa certeza se difunda, que llegue a todas partes, para que en ninguna pueda dudarse de la honradez que siempre le ha acompañado.

—Tengo,—le dije,—la seguridad plena de que voy a hablar con una persona decente, que me cree favorablemente, y que me ayude de manos que de usted en este momento recibo, y estoy dispuesto a ayudarle en su noble y justa empresa de rehabilitación.

—Gracias,—respondió,—Falta hace que se me oiga, que se me reconozca por lo mucho que he padecido. Ahora, como siempre, por el recuerdo de los vejámenes, de los martirios, de las tribulaciones me abruma, siento al volver a la obligación de repetir la historia de mis desventuras, que las fuerzas me faltan, que la vergüenza me ahoga.

Yo era un trabajador entregado por entero a los cuidados de mi clientela. Iba a Don Benito porque personas de la localidad demandaban mis servicios, y en aquella casa—la del crimen—de que reniego, me detenía, como hubiera podido hacerlo en otra cualquiera para recibir a los que desearan consultarme. Casi no conocía a las víctimas del asesinato, pues el breve rato que permanecía dentro de su hogar lo consagraba al cumplimiento de mis deberes profesionales.

Imagínese usted la sorpresa, el dolor, la rabia que se apoderaron de mí al enterarme de la acusación que se me lanzaba y al verme conducido por la carretera entre dos guardias civiles como a un bandido infame. Aquello me ha deshecho. Ya no soy el hombre enérgico, animoso, de antes. La salud me ha abandonado y luché con grandes inconvenientes para poder asistir a mis enfermos. Ese infortunado accidente de mi vida ha venido a trastornarlo todo.

Cuando me prendieron estaba solo en Villanueva. Mi mujer vivía en Madrid. Siendo ella buena, no separaba sus pensamientos del deber. El único hijo fruto de nuestro matrimonio, Carlitos, estaba también en la corte, preparándose para ingresar en la Escuela de Ingenieros industriales.

Los dos dejaron todo y se pusieron en camino para Don Benito.

—Qué calvario el de esos pobres seres queridos.

Sus caricias, sus palabras de consuelo, su fe en mi inocencia, principalmente, fueron el único confortativo que recibí mi afligido espíritu.

—Y otras personas, que le dieron muestras de amistad en esos días de persecución?

—No... ¿quién me lo diría? Pues rectifico. Una familia que me ama, la de D. Ramón Peralta, ha sido la única que sin vacilar creyó en mi inocencia.

—¿Cómo le han tratado a usted hasta que recibió la libertad?

—¡Oh! Pésimamente. Podría contarle detalles crueles. Por sí no le parecía bastante tortura el que me viera acusado, han añadido a la ignominia el insulto.

Con los pies y manos sujetos por fuertes grillos de hierro he tenido que oír cómo se me aplicaban los más groseros epítetos... Permítame usted que no los repita.

—¿Qué le pasó a usted con el gobernador Sr. López Oyarzábal, primera autoridad civil de la provincia de Badajoz?

—Que fui uno de los que más me insultaron en esta mi estancia en la casa de las víctimas a una diligencia de ir a buscar por el juez instructor. Porque me defendía y protestaba de las imputaciones me llamé hipocrita, cínico y otras lindes.

—¿Y a qué atribuye usted la intervención del gobernador civil en la causa?

—A que en Don Benito no se hace nada en que no intervenga la política. Por un equivocado concepto de las cosas, se cree que únicamente se sostienen las influencias alejando toda sospecha de mal de aquellos a quienes los caudales protegen.

Empezaba a correr el rumor de que Carlos García de Paredes era el autor del bárbaro atentado; se pronunciaba también el nombre del sereno... Carlos era pariente del caudal, enemigo de los enemigos políticos del suñer. El sereno, hechura de quien todo lo hacía... Importaba a todo trance encontrar un responsable cualquiera. Deduzca usted lo demás.

—¿Qué ocurrió cuando por la declaración del muchacho Alonso se le puso a usted en la calle?

—Fue como recibí en la segunda la estimación de todos; mas no la del alma, ni la salud perdida en aquella prisión lóbrega que fue mi albergue por espacio de cuarenta y seis días.

Hice algo más, empujado como estaba en resaca mi fama. Marché a Madrid; busqué al Sr. López Oyarzábal, gobernador de Badajoz, retándole a que en el terreno de los caudales me diera una explicación amplia por la conducta que conmigo había usado, é inmediatamente reparación. El Sr. López Oyarzábal se escudó tras la credencial de gobernador, y así estamos.

Me quejé a los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación pidiéndoles apoyo. Ambos reconocieron que estaba sobrado de razón; pero no acordaron todavía nada que me satisficiera.

—¿Está usted citado para comparecer al juicio?

—¡Oh!, no, señor. Ni yo ni el médico D. José Gallego. Deban suponer poco nuestros testimonios.

La conversación versó luego sobre otros puntos de la causa, que como me bien don Carlos Suárez.

—¿Verdad es que pocos casos se dan de persecución injusta como la de que fue víctima el oculto?

—Comprendo la indignación que le anima; hablando con él me comprometí con sus sentimientos y brota en mí espíritu el noble propósito de ayudarle, haciendo públicas sus desdichas a fin de que se sepa y se corrija.

po que se castiga el crimen, y se busque la manera de compensar al que sufrió persecución injusta, que se encuentra expuesto a caer en breve de recursos, si, lo que es de temer, no recobra la perdida salud.

Sólo una satisfacción proporcionó a don Carlos Suárez su calvario: La esposa alejada de él, como ya hemos dicho, por diferencias de temperamento, ha vuelto al hogar, en que reina ahora, si no ventura, calma.

ALFONSO SENNA
Don Benito 18 de Noviembre de 1903.

EL JUICIO ORAL

Ansiedad pública

Don Benito 18 (11, 10 m.)

Desde las primeras horas de la mañana se ven numerosos grupos alrededor de la Casa Ayuntamiento, donde va a celebrarse el juicio oral.

La muchedumbre está en actitud pacífica. El aspecto general de la población es tranquilo.

En la puerta que conduce al salón de sesiones hay formada una enorme cola. La mayoría de la gente se quedará en la calle, por no haber en el salón en que se celebra el juicio más que unas 200 personas.

Fuerzas de la guardia civil custodian las puertas de la cárcel y el Ayuntamiento, a fin de impedir la aglomeración de gente.

Estado de los presos

Se hablado con los presos antes de que llegaran a comparecer ante el Tribunal.

Carlos Paredes encuentra abrutamiento y muy pálido, vistiendo traje oscuro y corbata negra.

Insistió en sus alardes de inocencia. Castañón, correctamente vestido de negro, está tranquilo. Dijo que se halla alegre por encontrarse próxima la hora de verse ante la justicia, la cual proclamará su inocencia.

Cidóncha y Rando se muestran indiferentes. Con el fin de evitar desórdenes, antes de abrirse la sesión se colocaron dentro de la Sala de jurados los representantes de las partes, las autoridades y los periodistas.

Los presos fueron conducidos a la Sala en que se celebra el juicio por una escalera interior, con objeto de que no los viese el público.

Después cerróse la puerta de la cárcel, a fin de evitar que el público hiciera alguna manifestación al verles aparecer.

En la Sala

Ocuparon sus puestos el presidente D. Celso Torres; los magistrados Armas e Hidalgo; el fiscal Misut; acusador Tejera; defensores Muñoz Rivero, Cabanillas, Zugasti y Abarrategui, y otros letrados de Madrid, Cáceres y Badajoz.

Una barra de estrados y el público se ha colocado a un lado para que podamos trabajar los periodistas.

Merece elogios el presidente Sr. Torres por las acertadas disposiciones que ha adoptado a fin de que todo se lleve con orden y con la mayor comodidad posible.

La entrada de los procesados produjo un movimiento de expectación entre las personas que ocupan la Sala.

Habia Muñoz Rivero

El presidente ordena la lectura de los preceptos de la ley, y el defensor de Paredes, señor Muñoz Rivero, pide la palabra para una cuestión previa.

Protesta de que se celebre la vista en Don Benito, debiendo celebrarse fuera de donde bulle las pasiones.

Recaen al acusador privado por falta de personalidad.

Se funda en la edad del hijo y hermano de las víctimas Fernando Calderón, y en la forma en que se hizo la designación del acusador.

Este replica al Sr. Muñoz Rivero alegando sus derechos, y el presidente da por terminado el incidente.

Sorteo de Jurados

Se procede a la constitución del Tribunal popular.

Varios jurados alegan razones de exclusión, admitiéndose algunas.

Muñoz Rivero dice que falta número para la constitución del Tribunal.

Recaen al acusador privado por falta de personalidad.

Se procede por fin al sorteo de los señores jurados, tocándose a actuar a los siguientes:

D. Andrés Retamal, vecino de Guareña.

D. Manuel Calvo, de Don Benito.

D. Felipe Dorado, de ídem.

D. Pedro Ortiz, de Valdeolmorales.

D. Juan Gómez, de Don Benito.

D. Manuel Campos, de ídem.

D. Ventura García, de Santa Amalia.

D. Bautista Díaz, de Don Benito.

D. Juan Solo de Zaldívar, de ídem.

D. Luis Herrero, de Santa Amalia.

D. Valentín Blázquez, de Don Benito.

P. José Banda, de ídem.

Suplentes: D. Cándido Toledo, de Guareña, y D. Juan López, de Don Benito.

Entre estos señores, y el presidente de la voz de

Audiencia pública

La entrada del público se produce con gran dificultad y en medio de gritos y juramentos, profundos por los que se empeñaban en entrar en la Sala sin poder conseguir.

La guardia civil ha hecho esfuerzos extraordinarios para mantener el orden.

Las apreturas han sido tales, que dos señores, las únicas que asisten al acto, han resultado materialmente estrujadas. Tal fue el ruido que hubo que suspender durante largo rato la sesión.

Al fin se restableció la calma, y el relator Sr. Rodríguez Berenguer pudo proceder a la lectura de las conclusiones provisionales. Los procesados escuchan la lectura con extraordinaria atención.

El público se esfuerza por ver de cerca a los presos, de los cuales nadie aparta la mirada.

Carlos Paredes rompe a llorar en el momento de oír la descripción del crimen que el fiscal hace en sus conclusiones; Castañón no cesa de hacer signos de disgusto; el sereno Pedro Cidóncha permanece completamente impasible, y Rando, el criado, escucha la lectura como quien oye llover.

Declara Paredes

Al terminar la lectura se levanta a declarar Carlos García Paredes, y se produce en el público un extraordinario movimiento de expectación.

En la Sala reina un profundísimo silencio. En medio de él empieza el procesado a contestar a las generales de la ley, primero con voz trémula y balbuciente, luego con voz más segura y tranquila.

Preguntóle el fiscal si conocía a Inés Barragán. Contesta que sólo la conocía de vista, y a otra pregunta del representante de la ley afirma que jamás la requirió de amoros.

El presidente le niega asimismo que en cierta ocasión persiguiera a la joven y a su madre obligándola a refugiarse en la casa de algunos amigos; y añade que es completamente inexacto que jamás propusiera a Catalina que se casara con él.

Declara Castañón

Don Benito 18 (1, 35 t.)

Al levantarse el procesado Ramón Martín de Castañón el público prorrumpió en rumores.

El presidente amenaza con desalojar la Sala si siguen los rumores.

Responde a una pregunta del fiscal, Castañón dice que conocía a Paredes, pero que nunca cultivó mucho su trato.

El día 18 de junio—dice—entré en su casa a las nueve de la mañana.

Confirma el hecho de haber ido juntos a casa pública, pero dice que no habló con Paredes desde Octubre de 1901.

El público con energía su participación en el crimen.

Reconoce como suyo el pantalón de dril manchado de sangre que se le enseñó, y dice que es prenda vieja que usaba, regalada por un hijo suyo.

Desconoce el origen de las manchas de sangre que hay en la ropa.

Hablando de la acusación del sereno Cidóncha se le explica por coacciones de personas empujadas en comprometerle.

El procesado añade que en la diligencia de reconocimiento en rueda de presos el muchacho Tomás Alonso le señaló por haberse puesto al lado de tipos opuestos.

Dice que tuvo buenas relaciones con las víctimas, las cuales eran unas personas intachables en su conducta.

No ocultó sus armas cuando le prendieron; tenía una pequeña navaja.

Los cuarenta y cinco días que estuvo libre mostréme interesado en el descubrimiento del crimen.

Refiere sus ocupaciones en los días siguientes al del crimen, diciendo que estuvo entretenido en liquidar las cuentas de los Ayuntamientos que representaba.

El acusador privado pregunta sobre las relaciones del procesado con las víctimas.

Las defensas renuncian a interrogar.

El abogado de Castañón solicita que se ponga el sombrero de paja que está sobre la mesa del relator.

Se reanuda el juicio

Don Benito 18 (1, 20 t.)

A las doce y cuarto se reanuda la sesión y prosigue el interrogatorio de Carlos García de Paredes.

Al declarar en la noche del suceso el procesado en la noche del suceso vestía un traje oscuro, que no es el que se encuentra sobre la mesa del relator.

Dice que las manchas de sangre que tiene esa ropa que se le enseñó proceden de un incidente de casa.

Afirma que no recuerda haber pronunciado en la Cárcel ni en ninguna parte las frases que se le atribuyen, relativas a su participación en el crimen.

Añade que estuvo loco muchos días en su prisión, y que no es cierto que dijera nunca al jefe de la Cárcel ni a nadie eso de que fue con un cuchillo con lo que mató a las víctimas.

Atribuye a malos tratamientos de su carcelero lo que declaró en el sumario.

Dice que lo insultaron, lo abofetearon, le pusieron gritos y le martirizaron sin compasión hasta que se vio obligado a decir lo que ellos querían que dijese.

Una noche —exclama— me aseguraron que el sereno había declarado contra mí. Indignado pedí un careo con él y se me negó. También es una infamia eso de que yo confesé al teniente de la guardia civil Sr. Morgado que yo fuese el autor de la muerte del Catalina.

No recuerda tampoco nada de lo que declaró al juez de instrucción.

Otro Interrogatorio

El acusador privado interroga a Carlos.

En sus contestaciones el procesado manifiesta que tenía por mujeres honradas a las muertas, y que no ha expresado en ninguna punto conceptos ofensivos para ninguna de ellas.

Dice que acostumbraba a acostarse tarde y se levantaba entre once y doce de la mañana.

El acusador le pregunta por la causa de haberse levantado a las siete de la mañana el día siguiente al del crimen.

—Me levanté—dice—para enterarme del crimen, del cual me había dado noticias un criado mío, que también está procesado.

Niega Carlos que amenazase de muerte alguna vez a su madre, é insiste que le volvieron loco en la Cárcel obligándole a que declarara lo que declaró.

Agrega que conocía a Castañón de haber corrido juergas con él y de visitar juntos las casas de mal vivir; pero añade que la última vez que habló con él fue veinte días antes del crimen.

Declara Castañón

Don Benito 18 (1, 35 t.)

Al levantarse el procesado Ramón Martín de Castañón el público prorrumpió en rumores.

El presidente amenaza con desalojar la Sala si siguen los rumores.

Responde a una pregunta del fiscal, Castañón dice que conocía a Paredes, pero que nunca cultivó mucho su trato.

El día 18 de junio—dice—entré en su casa a las nueve de la mañana.

Confirma el hecho de haber ido juntos a casa pública, pero dice que no habló con Paredes desde Octubre de 1901.

El público con energía su participación en el crimen.

Reconoce como suyo el pantalón de dril manchado de sangre que se le enseñó, y dice que es prenda vieja que usaba, regalada por un hijo suyo.

Desconoce el origen de las manchas de sangre que hay en la ropa.

Hablando de la acusación del sereno Cidóncha se le explica por coacciones de personas empujadas en comprometerle.

El procesado añade que en la diligencia de reconocimiento en rueda de presos el muchacho Tomás Alonso le señaló por haberse puesto al lado de tipos opuestos.

Dice que tuvo buenas relaciones con las víctimas, las cuales eran unas personas intachables en su conducta.

No ocultó sus armas cuando le prendieron; tenía una pequeña navaja.

Los cuarenta y cinco días que estuvo libre mostréme interesado en el descubrimiento del crimen.

Refiere sus ocupaciones en los días siguientes al del crimen, diciendo que estuvo entretenido en liquidar las cuentas de los Ayuntamientos que representaba.

El acusador privado pregunta sobre las relaciones del procesado con las víctimas.

Las defensas renuncian a interrogar.

El abogado de Castañón solicita que se ponga el sombrero de paja que está sobre la mesa del relator.

Se reanuda el juicio

Don Benito 18 (1, 20 t.)

A las doce y cuarto se reanuda la sesión y prosigue el interrogatorio de Carlos García de Paredes.

Al declarar en la noche del suceso el procesado en la noche del suceso vestía un traje oscuro, que no es el que se encuentra sobre la mesa del relator.

Dice que las manchas de sangre que tiene esa ropa que se le enseñó proceden de un incidente de casa.

Afirma que no recuerda haber pronunciado en la Cárcel ni en ninguna parte las frases que se le atribuyen, relativas a su participación en el crimen.

Añade que estuvo loco muchos días en su prisión, y que no es cierto que dijera nunca al jefe de la Cárcel ni a nadie eso de que fue con un cuchillo con lo que mató a las víctimas.

Atribuye a malos tratamientos de su carcelero lo que declaró en el sumario.

Dice que lo insultaron, lo abofetearon, le pusieron gritos y le martirizaron sin compasión hasta que se vio obligado a decir lo que ellos querían que dijese.

Una noche —exclama— me aseguraron que el sereno había declarado contra mí. Indignado pedí un careo con él y se me negó. También es una infamia eso de que yo confesé al teniente de la guardia civil Sr. Morgado que yo fuese el autor de la muerte del Catalina.

No recuerda tampoco nada de lo que declaró al juez de instrucción.

Otro Interrogatorio

El acusador privado interroga a Carlos.

En sus contestaciones el procesado manifiesta que tenía por mujeres honradas a las muertas, y que no ha expresado en ninguna punto conceptos ofensivos para ninguna de ellas.

Dice que acostumbraba a acostarse tarde y se levantaba entre once y doce de la mañana.

El acusador le pregunta por la causa de haberse levantado a las siete de la mañana el día siguiente al del crimen.

—Me levanté—dice—para enterarme del crimen, del cual me había dado noticias un criado mío, que también está procesado.

Niega Carlos que amenazase de muerte alguna vez a su madre, é insiste que le volvieron loco en la Cárcel obligándole a que declarara lo que declaró.

Agrega que conocía a Castañón de haber corrido juergas con él y de visitar juntos las casas de mal vivir; pero añade que la última vez que habló con él fue veinte días antes del crimen.

Declara Castañón

Don Benito 18 (1, 35 t.)

Al levantarse el procesado Ramón Martín de Castañón el público prorrumpió en rumores.

El presidente amenaza con desalojar la Sala si siguen los rumores.

Responde a una pregunta del fiscal, Castañón dice que conocía a Paredes, pero que nunca cultivó mucho su trato.

El día 18 de junio—dice—entré en su casa a las nueve de la mañana.

Confirma el hecho de haber ido juntos a casa pública, pero dice que no habló con Paredes desde Octubre de 1901.

El público con energía su participación en el crimen.

Reconoce como suyo el pantalón de dril manchado de sangre que se le enseñó, y dice que es prenda vieja que usaba, regalada por un hijo suyo.

Desconoce el origen de las manchas de sangre que hay en la ropa.

Hablando de la acusación del sereno Cidóncha se le explica por coacciones de personas empujadas en comprometerle.

El procesado añade que en la diligencia de reconocimiento en rueda de presos el muchacho Tomás Alonso le señaló por haberse puesto al lado de tipos opuestos.

Dice que tuvo buenas relaciones con las víctimas, las cuales eran unas personas intachables en su conducta.

No ocultó sus armas cuando le prendieron; tenía una pequeña navaja.

Los cuarenta y cinco días que estuvo libre mostréme interesado en el descubrimiento del crimen.

Refiere sus ocupaciones en los días siguientes al del crimen, diciendo que estuvo entretenido en liquidar las cuentas de los Ayuntamientos que representaba.

El acusador privado pregunta sobre las relaciones del procesado con las víctimas.

Las defensas renuncian a interrogar.

El abogado de Castañón solicita que se ponga el sombrero de paja que está sobre la mesa del relator.

Se reanuda el juicio

Don Benito 18 (1, 20 t.)

A las doce y cuarto se reanuda la sesión y prosigue el interrogatorio de Carlos García de Paredes.

Al declarar en la noche del suceso el procesado en la noche del suceso vestía un traje oscuro, que no es el que se encuentra sobre la mesa del relator.

Dice que las manchas de sangre que tiene esa ropa que se le enseñó proceden de un incidente de casa.

Afirma que no recuerda haber pronunciado en la Cárcel ni en ninguna parte las frases que se le atribuyen, relativas a su participación en el crimen.

Añade que estuvo loco muchos días en su prisión, y que no es cierto que dijera nunca al jefe de la Cárcel ni a nadie eso de que fue con un cuchillo con lo que mató a las víctimas.

Atribuye a malos tratamientos de su carcelero lo que declaró en el sumario.

Dice que lo insultaron, lo abofetearon, le pusieron gritos y le martirizaron sin compasión hasta que se vio obligado a decir lo que ellos querían que dijese.

Una noche —exclama— me aseguraron que el sereno había declarado contra mí. Indignado pedí un careo con él y se me negó. También es una infamia eso de que yo confesé al teniente de la guardia civil Sr. Morgado que yo fuese el autor de la muerte del Catalina.

No recuerda tampoco nada de lo que declaró al juez de instrucción.

Otro Interrogatorio

El acusador privado interroga a Carlos.

En sus contestaciones el procesado manifiesta que tenía por mujeres honradas a las muertas, y que no ha expresado en ninguna punto conceptos ofensivos para ninguna de ellas.

Dice que acostumbraba a acostarse tarde y se levantaba entre once y doce de la mañana.

El acusador le pregunta por la causa de haberse levantado a las siete de la mañana el día siguiente al del crimen.

—Me levanté—dice—para enterarme del crimen, del cual me había dado noticias un criado mío, que también está procesado.

Niega Carlos que amenazase de muerte alguna vez a su madre, é insiste que le volvieron loco en la Cárcel obligándole a que declarara lo que declaró.

Agrega que conocía a Castañón de haber corrido juergas con él y de visitar juntos las casas de mal vivir; pero añade que la última vez que habló con él fue veinte días antes del crimen.

Declara Castañón

Don Benito 18 (1, 35 t.)

Al levantarse el procesado Ramón Martín de Castañón el público prorrumpió en rumores.

El presidente amenaza con desalojar la Sala si siguen los rumores.

Responde a una pregunta del fiscal, Castañón dice que conocía a Paredes, pero que nunca cultivó mucho su trato.

El día 18 de junio—dice—entré en su casa a las nueve de la mañana.

Confirma el hecho de haber ido juntos a casa pública, pero dice que no habló con Paredes desde Octubre de 1901.

El público con energía su participación en el crimen.

Reconoce como suyo el pantalón de dril manchado de sangre que se le enseñó, y dice que es prenda vieja que usaba, regalada por un hijo suyo.

Desconoce el origen de las manchas de sangre que hay en la ropa.

Hablando de la acusación del sereno Cidóncha se le explica por coacciones de personas empujadas en comprometerle.

El procesado añade que en la diligencia de reconocimiento en rueda de presos el muchacho Tomás Alonso le señaló por haberse puesto al lado de tipos opuestos.

Dice que tuvo buenas relaciones con las víctimas, las cuales eran unas personas intachables en su conducta.

No ocultó sus armas cuando le prendieron; tenía una pequeña navaja.

Los cuarenta y cinco días que estuvo libre mostréme interesado en el descubrimiento del crimen.

Refiere sus ocupaciones en los días siguientes al del crimen, diciendo que estuvo entretenido en liquidar las cuentas de los Ayuntamientos que representaba.

El acusador privado pregunta sobre las relaciones del procesado con las víctimas.

Las defensas renuncian a interrogar.

El abogado de Castañón solicita que se ponga el sombrero de paja que está sobre la mesa del relator.

Se reanuda el juicio

Don Benito 18 (1, 20 t.)

A las doce y cuarto se reanuda la sesión y prosigue el interrogatorio de Carlos García de Paredes.

Al declarar en la noche del suceso el procesado en la noche del suceso vestía un traje oscuro, que no es el que se encuentra sobre la mesa del relator.

Dice que las manchas de sangre que tiene esa ropa que se le enseñó proceden de un incidente de casa.

Afirma que no recuerda haber pronunciado en la Cárcel ni en ninguna parte las frases que se le atribuyen, relativas a su participación en el crimen.

Añade que estuvo loco muchos días en su prisión, y que no es cierto que dijera nunca al jefe de la Cárcel ni a nadie eso de que fue con un cuchillo con lo que mató a las víctimas.

Atribuye a malos tratamientos de su carcelero lo que declaró en el sumario.

Dice que lo insultaron, lo abofetearon, le pusieron gritos y le martirizaron sin compasión hasta que se vio obligado a decir lo que ellos querían que dijese.

Una noche —exclama— me aseguraron que el sereno había declarado contra mí. Indignado pedí un careo con él y se me negó. También es una infamia eso de que yo confesé al teniente de la guardia civil Sr. Morgado que yo fuese el autor de la muerte del Catalina.

No recuerda tampoco nada de lo que declaró al juez de instrucción.

Otro Interrogatorio

El acusador privado interroga a Carlos.

En sus contestaciones el procesado manifiesta que tenía por mujeres honradas a las muertas, y que no ha expresado en ninguna punto conceptos ofensivos para ninguna de ellas.

Dice que acostumbraba a acostarse tarde y se levantaba entre once y doce de la mañana.

El acusador le pregunta por la causa de haberse levantado a las siete de la mañana el día siguiente al del crimen.

—Me levanté—dice—para enterarme del crimen, del cual me había dado noticias un criado mío, que también está procesado.

Niega Carlos que amenazase de muerte alguna vez a su madre, é insiste que le volvieron loco en la Cárcel obligándole a que declarara lo que declaró.

Agrega que conocía a Castañón de haber corrido juergas con él y de visitar juntos las casas de mal vivir; pero añade que la última vez que habló con él fue veinte días antes del crimen.

Declara Castañón

Don Benito 18 (1, 35 t.)

Al levantarse el procesado Ramón Martín de Castañón el público prorrumpió en rumores.

El presidente amenaza con desalojar la Sala si siguen los rumores.

Responde a una pregunta del fiscal, Castañón dice que conocía a Paredes, pero que nunca cultivó mucho su trato.

El día 18 de junio—dice—entré en su casa a las nueve de la mañana.

Confirma el hecho de haber ido juntos a casa pública, pero dice que no habló con Paredes desde Octubre de 1901.

El público con energía su participación en el crimen.

Reconoce como suyo el pantalón de dril manchado de sangre que se le enseñó, y dice que es prenda vieja que usaba, regalada por un hijo suyo.

Desconoce el origen de las manchas de sangre que hay en la ropa.

Hablando de la acusación del sereno Cidóncha se le explica por coacciones de personas empujadas en comprometerle.

El procesado añade que en la diligencia de reconocimiento en rueda de presos el muchacho Tomás Alonso le señaló por haberse puesto al lado de tipos opuestos.

Dice que tuvo buenas relaciones con las víctimas, las cuales eran unas personas intachables en su conducta.

No ocultó sus armas cuando le prendieron; tenía una pequeña navaja.

Los cuarenta y cinco días que estuvo libre mostréme interesado en el descubrimiento del crimen.

Refiere sus ocupaciones en los días siguientes al del crimen, diciendo que estuvo entretenido en liquidar las cuentas de los Ayuntamientos que representaba.

El acusador privado pregunta sobre las relaciones del procesado con las víctimas.

Las defensas renuncian a interrogar.

El abogado de Castañón solicita que se ponga el sombrero de paja que está sobre la mesa del relator.

Se reanuda el juicio

Don Benito 18 (1, 20 t.)

A las doce y cuarto se reanuda la sesión y prosigue el interrogatorio de Carlos García de Paredes.

Al declarar en la noche del suceso el procesado en la noche del suceso vestía un traje oscuro, que no es el que se encuentra sobre la mesa del relator.

Dice que las manchas de sangre que tiene esa ropa que se le enseñó proceden de un incidente de casa.

Afirma que no recuerda haber pronunciado en la Cárcel ni en ninguna parte las frases que se le atribuyen, relativas a su participación en el crimen.

Añade que estuvo loco muchos días en su prisión, y que no es cierto que dijera nunca al jefe de la Cárcel ni a nadie eso de que fue con un cuchillo con lo que mató a las víctimas.

Atribuye a malos tratamientos de su carcelero lo que declaró en el sumario.

Dice que lo insultaron, lo abofetearon, le pusieron gritos y le martirizaron sin compasión hasta que se vio obligado a decir lo que ellos querían que dijese.

Una noche —exclama— me aseguraron que el sereno había declarado contra mí. Indignado pedí un careo con él y se me negó. También es una infamia eso de que yo confesé al teniente de la guardia civil Sr. Morgado que yo fuese el autor de la muerte del Catalina.

No recuerda tampoco nada de lo que declaró al juez de instrucción.

Otro Interrogatorio

El acusador privado interroga a Carlos.

En sus contestaciones el procesado manifiesta que tenía por mujeres honradas a las muertas, y que no ha expresado en ninguna punto conceptos ofensivos para ninguna de ellas.

Dice que acostumbraba a acostarse tarde y se levantaba entre once y doce de la mañana.

El acusador le pregunta por la causa de haberse levantado a las siete de la mañana el día siguiente al del crimen.

—Me levanté—dice—para enterarme del crimen, del cual me había dado noticias un criado mío, que también está procesado.

Niega Carlos que amenazase de muerte alguna vez a su madre, é insiste que le volvieron loco en la Cárcel obligándole a que declarara lo que declaró.

Agrega que conocía a Castañón de haber corrido juergas con él y de visitar juntos las casas de mal vivir; pero añade que la última vez que habló con él fue veinte días antes del crimen.

Declara Castañón

Don Benito 18 (1, 35 t.)

Al levantarse el procesado Ramón Martín de Castañón el público prorrumpió en rumores.

El presidente amenaza con desalojar la Sala si siguen los rumores.

Responde a una pregunta del fiscal, Castañón dice que conocía a Paredes, pero que nunca cultivó mucho su trato.

El día 18 de junio—dice—entré en su casa a las nueve de la mañana.

Confirma el hecho de haber ido juntos a casa pública, pero dice que no habló con Paredes desde Octubre de 1901.

El público con energía su participación en el crimen.

Reconoce como suyo el pantalón de dril manchado de sangre que se le enseñó, y dice que es prenda vieja que usaba, regalada por un hijo suyo.

Desconoce el origen de las manchas de sangre que hay en la ropa.

Hablando de la acusación del sereno Cidóncha se le explica por coacciones de personas empujadas en comprometerle.

El procesado añade que en la diligencia de reconocimiento en rueda de presos el muchacho Tomás Alonso le señaló por haberse puesto al lado de tipos opuestos.

Dice que tuvo buenas relaciones con las víctimas, las cuales eran unas personas intachables en su conducta.

No ocultó sus armas cuando le prendieron; tenía una pequeña navaja.

Los cuarenta y cinco días que estuvo libre mostréme interesado en el descubrimiento del crimen.

Refiere sus ocupaciones en los días siguientes al del crimen, diciendo que estuvo entretenido en liquidar las cuentas de los Ayuntamientos que representaba.

El acusador privado pregunta sobre las relaciones del procesado con las víctimas.

Las defensas renuncian a interrogar.

El abogado de Castañón solicita que se ponga el sombrero de paja que está sobre la mesa del relator.

Se reanuda el juicio

Don Benito 18 (1, 20 t.)

A las doce y cuarto se reanuda la sesión y prosigue el interrogatorio de Carlos García de Paredes.

Al declarar en la noche del suceso el procesado en la noche del suceso vestía un traje oscuro, que no es el que se encuentra sobre la mesa del relator.

Dice que las manchas de sangre que tiene esa ropa que se le enseñó proceden de un incidente de casa.

Afirma que no recuerda haber pronunciado en la Cárcel ni en ninguna parte las frases que se le atribuyen, relativas a su participación en el crimen.

Añade que estuvo loco muchos días en su prisión, y que no es cierto que dijera nunca al jefe de la Cárcel ni a nadie eso de que fue con un cuchillo con lo que mató a las víctimas.

Atribuye a malos tratamientos de su carcelero lo que declaró en el sumario.

Dice que lo insultaron, lo abofetearon, le pusieron gritos y le martirizaron sin compasión hasta que se vio obligado a decir lo que ellos querían que dijese.

Una noche —exclama— me aseguraron que el sereno había declarado contra mí. Indignado pedí un careo con él y se me negó. También es una infamia eso de que yo confesé al teniente de la guardia civil Sr. Morgado que yo fuese el autor de la muerte del Catalina.

No recuerda tampoco nada de lo que declaró al juez de instrucción.

Otro Interrogatorio

El acusador privado interroga a Carlos.

En sus contestaciones el procesado manifiesta que tenía por mujeres honradas a las muertas, y que no ha expresado en ninguna punto conceptos ofensivos para ninguna de ellas.

Dice que acostumbraba a acostarse tarde y se levantaba entre once y doce de la mañana.

El acusador le pregunta por la causa de haberse levantado a las siete de la mañana el día siguiente al del crimen.

—Me levanté—dice—para enterarme del crimen, del cual me había dado noticias un criado mío, que también está procesado.

Niega Carlos que amenazase de muerte alguna vez a su madre, é insiste que le volvieron loco en la Cárcel obligándole a que declarara lo que declaró.

Agrega que conocía a Castañón de haber corrido juergas con él y de visitar juntos las casas de mal vivir; pero añade que la última vez que habló con él fue veinte días antes del crimen.

Declara Castañón

Don Benito 18 (1, 35 t.)

Al levantarse el procesado Ramón Martín de Castañón el público prorrumpió en rumores.

El presidente amenaza con desalojar la Sala si siguen los rumores.

Responde a una pregunta del fiscal, Castañón dice que conocía a Paredes, pero que nunca cultivó mucho su trato.

El día 18 de junio—dice—entré en su casa a las nueve de la mañana.

Confirma el hecho de haber ido juntos a casa pública, pero dice que no habló con Paredes desde Octubre de 1901.

El público con energía su participación en el crimen.

Reconoce como suyo el pantalón de dril manchado de sangre que se le enseñó, y dice que es prenda vieja que usaba, regalada por un hijo suyo.

Desconoce el origen de las manchas de sangre que hay en la ropa.

Hablando de la acusación del sereno Cidóncha se le explica por coacciones de personas empujadas en comprometerle.

El procesado añade que en la diligencia de reconocimiento en rueda de presos el muchacho Tomás Alonso le señaló por haberse puesto al lado de tipos opuestos.

Dice que tuvo

a sesión de ayer, en creer únicos culpables a los procesados.

En el banquillo

Los procesados ocupan sus puestos y todas las miradas se fijan en ellos.

El cuadro que ofrece hoy el banquillo de los acusados es semejante al de ayer.

El público se dedica a hacer conjeturas sobre las posibles revelaciones que han de hacerse en la sesión de hoy.

La voz de audiencia pública corta todas las conversaciones.

Declara el sereno

En medio de la mayor expectación empieza a declarar el sereno.

Pedro Cidoncha se levanta y pone los brazos en cruz.

El presidente le exhorta a que diga la verdad, pero la declaración no puede seguir por que aumenta el griterío del público que se empeña en entrar.

Por fin se logra imponer orden y comienza el fiscal a interrogar al sereno.

Cidoncha se expresa con dificultad. Dice que desempeñaba el cargo de sereno desde hacía diez y ocho años.

Añade que no conocía a las víctimas sino de oídas, y que todas las noticias convenían en que eran unas mujeres borrachas.

Dice que conocía a Paredes y a Castañón desde mucho antes del crimen.

El Sr. Muñoz Rivero, con sus preguntas, arranca al procesado manifestaciones que comprometen gravemente al cabo de serenos.

Cidoncha detalla todo lo que hizo la noche del crimen. Dice que en la esquina de las calles de Valdivia y Padre Cortés sólo estuvo diez minutos, y que durante toda la noche el cabo parecía que trataba de alojarse en el lugar del suceso.

Indudablemente Cidoncha con estas manifestaciones ha querido complicar en la causa al cabo de serenos; pero el intento no ha producido la impresión que él deseaba.

El acusado vuelve a preguntar; pero de las contestaciones que da, tanto a éste como a los demás letrados, no resulta nada digno de ser referido.

El interrogatorio ha durado hora y cuarto. El interrogatorio ha durado hora y cuarto.

Terminada la declaración del sereno, se levanta el criado de Paredes, Juan Rando.

Dice que la noche del crimen llegó a casa el señorito a las once y media; le sirvió la cena y luego se acostó.

Después no oyó abrir ni cerrar puerta alguna.

Dice que para obligarle a declarar lo dirigieron amenazas y lo dieron golpes.

Empieza igual arma de defensa que sus compañeros de banquillo.

Añade que la mañana en que se descubrió el crimen salió a buscar una carga de agua, enterándose del suceso.

No recuerda a qué hora hizo esta diligencia. Al volver con el agua le llamó el amo y fue a la alcoba, enterándose de las noticias que corrían por el pueblo.

El señorito se levantó diciendo que iba a la calle a comer.

Poco después llegó a la casa el teniente de la guardia civil, registrándola minuciosamente y encontrando una chaqueta manchada de sangre.

Carlos dijo que esa mancha procedía de una liebre que mató el día antes. El teniente se marchó, conformándose con aquella explicación.

El acusador privado hace notar algunas contradicciones.

Interrogado después los defensores sin obtener manifestaciones de importancia.

Terminada esta declaración, se suspende la vista por quince minutos.

Durante el descanso Don Benito 19 (12,40 L.)

Durante el descanso los procesados permanecen silenciosos, sin comunicarse unos con otros.

El criado de Paredes, algo más comunicativo, habla con los periodistas. Su amo, que está muy pálido, no aparta la vista del suelo.

Castañón y Cidoncha parecen más preocupados que ayer.

La impresión del público sigue siendo contraria a los reos, excepto en lo que se refiere al criado, cuya absolución es más que probable.

Todo el mundo conviene en que Cidoncha por su sistemática negativa ha empeorado la situación en que se encuentran.

En la Sala de toros se hacen animados comentarios sobre los incidentes de la sesión de hoy.

serono, y a las primeras palabras que pronuncia se repite el tumulto por interrumpir el Sr. Muñoz Rivero.

El presidente amonesta severamente a los letrados y les dice que no interrumpen ni hablan sin pedir su venia.

Sigue la declaración Cidoncha, algo envalentonado con estos incidentes, sigue su declaración.

Afirma que no tenía otros medios de vivir que su sueldo. Se vuelve al público, y exclama: —Decid todos si yo soy un trabajador honrado.

El público contesta con grandes voces y como demostro su indignación por la actitud del acusado.

Contestando luego a preguntas del señor Muñoz Rivero, insiste en que es inocente, en que sus primeras declaraciones son las verdaderas, y en que fue sometido a crueles tormentos por el alcaide de la Cárcel, el juez instructor de la causa y el jefe de la guardia civil.

El Sr. Muñoz Rivero, con sus preguntas, arranca al procesado manifestaciones que comprometen gravemente al cabo de serenos.

Esta parte de la declaración interesa al público. Cidoncha detalla todo lo que hizo la noche del crimen.

Dice que en la esquina de las calles de Valdivia y Padre Cortés sólo estuvo diez minutos, y que durante toda la noche el cabo parecía que trataba de alojarse en el lugar del suceso.

Indudablemente Cidoncha con estas manifestaciones ha querido complicar en la causa al cabo de serenos; pero el intento no ha producido la impresión que él deseaba.

El acusado vuelve a preguntar; pero de las contestaciones que da, tanto a éste como a los demás letrados, no resulta nada digno de ser referido.

El interrogatorio ha durado hora y cuarto. El interrogatorio ha durado hora y cuarto.

Terminada la declaración del sereno, se levanta el criado de Paredes, Juan Rando.

Dice que la noche del crimen llegó a casa el señorito a las once y media; le sirvió la cena y luego se acostó.

Después no oyó abrir ni cerrar puerta alguna.

Dice que para obligarle a declarar lo dirigieron amenazas y lo dieron golpes.

Empieza igual arma de defensa que sus compañeros de banquillo.

Añade que la mañana en que se descubrió el crimen salió a buscar una carga de agua, enterándose del suceso.

No recuerda a qué hora hizo esta diligencia. Al volver con el agua le llamó el amo y fue a la alcoba, enterándose de las noticias que corrían por el pueblo.

El señorito se levantó diciendo que iba a la calle a comer.

Poco después llegó a la casa el teniente de la guardia civil, registrándola minuciosamente y encontrando una chaqueta manchada de sangre.

Carlos dijo que esa mancha procedía de una liebre que mató el día antes. El teniente se marchó, conformándose con aquella explicación.

El acusador privado hace notar algunas contradicciones.

Interrogado después los defensores sin obtener manifestaciones de importancia.

Terminada esta declaración, se suspende la vista por quince minutos.

Durante el descanso Don Benito 19 (12,40 L.)

Durante el descanso los procesados permanecen silenciosos, sin comunicarse unos con otros.

El criado de Paredes, algo más comunicativo, habla con los periodistas. Su amo, que está muy pálido, no aparta la vista del suelo.

Castañón y Cidoncha parecen más preocupados que ayer.

La impresión del público sigue siendo contraria a los reos, excepto en lo que se refiere al criado, cuya absolución es más que probable.

Todo el mundo conviene en que Cidoncha por su sistemática negativa ha empeorado la situación en que se encuentran.

Niega que el médico D. Carlos Suárez fuera la otra persona que vio en compañía de Carlos Paredes y el sereno. Estoy seguro—añade—de que esa otra persona era Castañón.

Interrogado al Sr. Muñoz Rivero y contestándole, dice que la noche del suceso se encontraba a cuarenta o cincuenta pasos de los criminales, y que se puso a explicar sus movimientos creyendo que trataban de entrar en una casa por protección.

Esperó—dice—por si abrían la puerta para entrar y también. La noche era clara y pude verlo todo.

Añade que antes de enterarse de todo estuvo en un café, donde se quedó dormido hasta la una de la madrugada. Que al salir de allí recorrió varias calles, y que en la del Padre Cortés vio lo que le interesa.

Enterado del crimen al día siguiente, relación lo que había visto con el hecho.

Antes de declarar ante el juez, contó todo lo que sabía a un tío suyo y a otras personas de la familia.

Dice que después de su declaración recibió algunas regalías y agasajos, y que pidió un destino al coronel de la guardia civil señor Morgado.

Le pregunta el Sr. Rivero si había visitado en Badajoz a algunas personas que tienen que ver con esta causa.

El acusador Sr. Teixeira, dándose por aludido, protesta de la pregunta diciendo que alguna mortificación para su persona.

Con este motivo se promueve un ligero incidente a que pone término la presidencia.

Prosigue el testigo diciendo que no conocía a la familia de Paredes, y solamente conocía algo a Gabriel, el hermano del procesado.

Afirma rotundamente que nadie influyó para que declarara, que esto lo hizo espontáneamente y jamás tropesó con Carlos Paredes o con sus correíras por las casas públicas.

El testigo resulta un muchacho listísimo y la mar de simpático.

El Sr. Rivero hace inútiles esfuerzos por envolverle; habla con un aplomo y con una serenidad admirables.

Al preguntarle como ocultó tantos días cosas tan graves, contesta que por no producir disgustos a su madre, que estaba enferma.

El Sr. Rivero, después de una lucha feroz, se resigna a no hacer más preguntas.

El Sr. Zúñiga, defensor del sereno, interroga también al testigo, y en las contestaciones que da, simpático artesano brilla la mayor sinceridad.

A todas las preguntas contesta remachando sus afirmaciones, por lo cual las otras defensas renuncian con buen acuerdo a preguntar.

A la una y media el presidente suspende la sesión.

La declaración de Tomás Alonso ha durado una hora.

No hay palabras con qué elogiar la grandeza de alma de ese muchacho.

Manifestación de simpatía Don Benito 19 (2,30 L.)

Al congreso en el pueblo que hoy declara Tomás Alonso, la expectación pública había subido de punto y los grupos habían engrosado considerablemente en la calle al terminar la sesión.

Las calles presentaban un aspecto verdaderamente imponentísimo. La guardia civil se ha visto y se ha desahogado para mantener el orden.

Al aparecer Tomás Alonso en la puerta del Ayuntamiento es objeto de una manifestación delirante.

Vivas y bendiciones dirigidas al joven, se mezclan con gritos ensordecedores de venganza y con voces pidiendo el castigo de los asesinos.

Tomás se subió en hombros de la muchedumbre. El pueblo lo estruja y lo zarandea; las mujeres lo abrazan y lo besan.

El efecto que esto produce es indescribible.

Los grupos a voz en cuello elogian con entusiasmo la valentía de este testigo que ha soportado el instigamiento de la Provincia para el castigo de los culpables.

Los abogados no han salido del local hasta que se despejaron las calles, lo que ha hecho la guardia civil, dispuesta siempre a velar por el orden.

Los letrados marcharon a su alojamiento sin que nadie los molestase.

muestran sin ocasión, se agrava; ahora que empieza el invierno, y revista las propiedades que tienen estos conflictos del trabajo en otras poblaciones de la Península.

El Sr. Muñoz Rivero, con sus preguntas, arranca al procesado manifestaciones que comprometen gravemente al cabo de serenos.

Esta parte de la declaración interesa al público. Cidoncha detalla todo lo que hizo la noche del crimen.

Dice que en la esquina de las calles de Valdivia y Padre Cortés sólo estuvo diez minutos, y que durante toda la noche el cabo parecía que trataba de alojarse en el lugar del suceso.

Indudablemente Cidoncha con estas manifestaciones ha querido complicar en la causa al cabo de serenos; pero el intento no ha producido la impresión que él deseaba.

El acusado vuelve a preguntar; pero de las contestaciones que da, tanto a éste como a los demás letrados, no resulta nada digno de ser referido.

El interrogatorio ha durado hora y cuarto. El interrogatorio ha durado hora y cuarto.

Terminada la declaración del sereno, se levanta el criado de Paredes, Juan Rando.

Dice que la noche del crimen llegó a casa el señorito a las once y media; le sirvió la cena y luego se acostó.

Después no oyó abrir ni cerrar puerta alguna.

Dice que para obligarle a declarar lo dirigieron amenazas y lo dieron golpes.

Empieza igual arma de defensa que sus compañeros de banquillo.

Añade que la mañana en que se descubrió el crimen salió a buscar una carga de agua, enterándose del suceso.

No recuerda a qué hora hizo esta diligencia. Al volver con el agua le llamó el amo y fue a la alcoba, enterándose de las noticias que corrían por el pueblo.

El señorito se levantó diciendo que iba a la calle a comer.

Poco después llegó a la casa el teniente de la guardia civil, registrándola minuciosamente y encontrando una chaqueta manchada de sangre.

Carlos dijo que esa mancha procedía de una liebre que mató el día antes. El teniente se marchó, conformándose con aquella explicación.

El acusador privado hace notar algunas contradicciones.

Interrogado después los defensores sin obtener manifestaciones de importancia.

Terminada esta declaración, se suspende la vista por quince minutos.

Durante el descanso Don Benito 19 (12,40 L.)

Durante el descanso los procesados permanecen silenciosos, sin comunicarse unos con otros.

El criado de Paredes, algo más comunicativo, habla con los periodistas. Su amo, que está muy pálido, no aparta la vista del suelo.

Castañón y Cidoncha parecen más preocupados que ayer.

La impresión del público sigue siendo contraria a los reos, excepto en lo que se refiere al criado, cuya absolución es más que probable.

Todo el mundo conviene en que Cidoncha por su sistemática negativa ha empeorado la situación en que se encuentran.

En la Sala de toros se hacen animados comentarios sobre los incidentes de la sesión de hoy.

El Sr. Muñoz Rivero, con sus preguntas, arranca al procesado manifestaciones que comprometen gravemente al cabo de serenos.

Esta parte de la declaración interesa al público. Cidoncha detalla todo lo que hizo la noche del crimen.

Dice que en la esquina de las calles de Valdivia y Padre Cortés sólo estuvo diez minutos, y que durante toda la noche el cabo parecía que trataba de alojarse en el lugar del suceso.

Indudablemente Cidoncha con estas manifestaciones ha querido complicar en la causa al cabo de serenos; pero el intento no ha producido la impresión que él deseaba.

El Sr. Muñoz Rivero, con sus preguntas, arranca al procesado manifestaciones que comprometen gravemente al cabo de serenos.

Esta parte de la declaración interesa al público. Cidoncha detalla todo lo que hizo la noche del crimen.

Dice que en la esquina de las calles de Valdivia y Padre Cortés sólo estuvo diez minutos, y que durante toda la noche el cabo parecía que trataba de alojarse en el lugar del suceso.

Indudablemente Cidoncha con estas manifestaciones ha querido complicar en la causa al cabo de serenos; pero el intento no ha producido la impresión que él deseaba.

El acusado vuelve a preguntar; pero de las contestaciones que da, tanto a éste como a los demás letrados, no resulta nada digno de ser referido.

El interrogatorio ha durado hora y cuarto. El interrogatorio ha durado hora y cuarto.

Terminada la declaración del sereno, se levanta el criado de Paredes, Juan Rando.

Dice que la noche del crimen llegó a casa el señorito a las once y media; le sirvió la cena y luego se acostó.

Después no oyó abrir ni cerrar puerta alguna.

Dice que para obligarle a declarar lo dirigieron amenazas y lo dieron golpes.

Empieza igual arma de defensa que sus compañeros de banquillo.

Añade que la mañana en que se descubrió el crimen salió a buscar una carga de agua, enterándose del suceso.

No recuerda a qué hora hizo esta diligencia. Al volver con el agua le llamó el amo y fue a la alcoba, enterándose de las noticias que corrían por el pueblo.

El señorito se levantó diciendo que iba a la calle a comer.

Poco después llegó a la casa el teniente de la guardia civil, registrándola minuciosamente y encontrando una chaqueta manchada de sangre.

Carlos dijo que esa mancha procedía de una liebre que mató el día antes. El teniente se marchó, conformándose con aquella explicación.

El acusador privado hace notar algunas contradicciones.

Interrogado después los defensores sin obtener manifestaciones de importancia.

Terminada esta declaración, se suspende la vista por quince minutos.

Durante el descanso Don Benito 19 (12,40 L.)

Durante el descanso los procesados permanecen silenciosos, sin comunicarse unos con otros.

El criado de Paredes, algo más comunicativo, habla con los periodistas. Su amo, que está muy pálido, no aparta la vista del suelo.

Castañón y Cidoncha parecen más preocupados que ayer.

La impresión del público sigue siendo contraria a los reos, excepto en lo que se refiere al criado, cuya absolución es más que probable.

Todo el mundo conviene en que Cidoncha por su sistemática negativa ha empeorado la situación en que se encuentran.

En la Sala de toros se hacen animados comentarios sobre los incidentes de la sesión de hoy.

El Sr. Muñoz Rivero, con sus preguntas, arranca al procesado manifestaciones que comprometen gravemente al cabo de serenos.

Esta parte de la declaración interesa al público. Cidoncha detalla todo lo que hizo la noche del crimen.

Dice que en la esquina de las calles de Valdivia y Padre Cortés sólo estuvo diez minutos, y que durante toda la noche el cabo parecía que trataba de alojarse en el lugar del suceso.

Indudablemente Cidoncha con estas manifestaciones ha querido complicar en la causa al cabo de serenos; pero el intento no ha producido la impresión que él deseaba.

El acusado vuelve a preguntar; pero de las contestaciones que da, tanto a éste como a los demás letrados, no resulta nada digno de ser referido.

troucción pública, en el cual se introducen algunas modificaciones.

Ayer tarde visitó al señor marqués de la Vega de Armijo el Sr. Montero Ríos. También le ha visitado después el señor duque de Almodóvar del Río.

A pesar de los rumores que han corrido en contrario, el ex presidente del Congreso se encuentra en la misma actitud política que al acabarse la Asamblea, sin que las muestras de cortesía recibidas del Sr. Montero Ríos y familia sean parte a borrar las amarguras sufridas el domingo.

A la reunión que hoy celebrarán, en el Círculo liberal, los liberales no conformes con el acto realizado anteayer por el Sr. Montero Ríos, no se invitará más que por la noticia publicada por los periódicos.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de reforma de la Hipotecaria, se reunió ayer tarde, acordando abrir una información oral y pública durante el lunes, martes y miércoles de la próxima semana.

También se reunió la comisión del proyecto de ley de colecciones y lugares, ante el cual informaron varios representantes del Pionto de las Artes de esta corte.

Anoche salió para Valencia el jefe del partido liberal de aquella región D. Manuel Sapiña, acompañado de otros señores que han venido a la Asamblea del partido.

Como verán nuestros lectores en la sesión del Senado, el Sr. Azcárraga hizo leer ayer tarde los documentos que prueban de una manera contundente a la plancha que hizo ayer el marqués de Valdeterrazo, y con él cuantos le sirvieron de Esprituzero, y con él un pretexto para dar a conocer la coalición de moneristas, canalejistas y afines al Sr. López Domínguez.

Como el relato que damos de la sesión de la alta Cámara es muy sucinto, a continuación publicamos los documentos referidos.

El proyecto de ley adicional a la constitución del Ejército aprobado por el Congreso, fue remitido al Senado en 11 de Marzo de 1889.

En su art. 9.º constan como independientes, sin aclaración alguna referente a sus escalas, los cuerpos auxiliares de Intendencia 6 Intervención.

(Diario de Sesiones del Congreso 1888-89, número 66, apéndice 17, pág. 1.774.)

El mismo proyecto de ley remitido y modificado por el Senado, en su art. 5.º, correspondiente al 9.º del aprobado por el Congreso, contiene el inciso de los Cuerpos auxiliares de la Intendencia 6 Intervención consistirán en una sola escala, cuyas funciones sean las que se dividan. Fecha 11 de Mayo de 1889.

(Diario de las Sesiones del Congreso de 1888-89, núm. 106, pág. 2.863.)

El dictamen de la Comisión mixta no alteró esta modificación hecha por el Senado. Y así fue discutido en el Congreso.

Lo impugnaron los Sres. Suárez Inclán, Ochando y Casosa. Lo defendió el secretario de la comisión mixta Sr. Lavina, y en la discusión el general Casosa se hizo cargo de la variación referida, censurándola. Le contestaron el señor ministro de la Guerra y el señor Laserna, de la comisión mixta, haciendo constar la comisión mixta que como transacción había aceptado la redacción aprobada por el Senado.

(Diario de las Sesiones del Congreso de 1889-90, núm. 23, página 654 a 661.)

FUENTES DE NUESTRO CORRESPONSAL

Zaragoza 18 (3 t.) En el correo de esta noche sale para Madrid el espada Antonio Fuentes, que ha estado treinta y cinco días en cama a consecuencia de la cogida que sufrió en la segunda corrida de las fiestas del Pilar.

Fuentes marcha acompañado de su familia, y no estará en Madrid más tiempo que hasta la salida del expreso de Andalucía, en que marchará a Sevilla.

Es probable que Fuentes toree en Zaragoza la corrida de Pascua del próximo año.—Claudio.

DIARIO DE UN CURIAL EN LA AUDIENCIA Muerte de la señora de Puigcerver

En la sesión de ayer informó el fiscal, calificando el delito de homicidio y apreciando dos circunstancias agravantes, en vez de tres que apreciaba en sus conclusiones provisionales.

Después, el acusador privado, Sr. Chaparría, formuló sus conclusiones en el sentido de considerar el delito como un asesinato con las agravantes de abuso de confianza y de desprecio al sexo.

Por su parte el defensor mantuvo las suyas en un luminoso informe, haciendo resaltar una porción de irregularidades que se han cometido en el proceso.

Dijo que después de haberse dado por buena a la señora de Puigcerver, aquella salió a veranear e hizo una vida normal; que la autopsia se practicó en casa del Sr. Puigcerver, delante de los amigos, y sin tener en ese acto trascendental la debida representación del procesado.

Terminó sosteniendo que su defendido es solamente autor de unas lesiones graves. Hoy se dará veredicto.

A. V.

LA BOLSA FONDOS PÚBLICOS DÍA 18 DÍA 19

Table with columns for bond types and prices. Includes '4 POR 100 PERPETUO INTERIOR' and '5 POR 100 AMORTIZABLE'.

OTROS VALORES Obligaciones Diputación provincial... Acciones del Banco de España...

La Biblioteca de novelas del Diario Universal está fundada con el principal objeto de devolver a los suscriptores y compradores el coste del periódico.

En fin de este mes se publicará el segundo volumen

EL CAPITÁN LA ROSA

Ayuntamiento de Madrid

POLÍTICA Información

Para gestionar el indulto del reo de pena capital de Arbeca, los representantes en Cortes de Lérida han visitado al Sr. Villaverde y a sus compañeros de Gabinete, y al presidente del Congreso, y han solicitado del rey una audiencia.

También los diputados y senadores almerienses han solicitado del Gobierno cuando sin efecto la subasta anunciada para la enajenación de un monte de Santafé.

Hoy se reunirán en una de las Secciones del Congreso la comisión que ha venido de Salamanca a gestionar que el Estado se encargue de las facultades de Medicina y Ciencias de aquella Universidad, los diputados y senadores de aquella provincia y con ellos

DIARIO UNIVERSAL

Table with subscription rates for different regions: Madrid, Provincias, Gibraltar, Portugal, Unión Postal, Demás países.

El pago de la suscripción es adelantado. Debe hacerse en metálico, libranza ó letra de fácil cobro.

La Administración de este periódico no gira á suscripciones ni correspondientes. Toda suscripción no renovada oportunamente dejará de ser servida sin más que un aviso.

Los suscriptores de provincias que lo sean por un año tienen derecho á ventajas que ningún otro periódico puede ofrecerles.

El DIARIO UNIVERSAL envía números de muestra gratis á cuantas personas los soliciten.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

18 de Noviembre

Las temperaturas en Madrid han sido: Mínima, medio grado bajo cero; ídem junto al suelo, 2 grados y 8 décimas bajo cero; máxima á la sombra, 13 y 2 décimas; máxima al sol, 15 y 3 décimas.

El día es frío y desapaisable. Aunque luce el sol sopla un viento de la sierra próxima, que hace el ambiente muy frío y molesto.

La madrugada ha sido muy fría con la primera helada del año.

Las noticias de provincias coinciden con las de Madrid. En todas partes buscan los abrigos.

El cambio de tiempo obedece á una depresión atmosférica formada en el Mediterráneo.

El barómetro ha bajado bruscamente en las Baleares, y este descenso produce viento del Norte, que es el causante de esta baja termométrica.

El tiempo sigue seco con cielo nuboso ó despejado, viento borrascoso y ambiente frío.

CAEVIC.

LOS SUCEOS DE BILBAO

Lo que dicen los patronos

De la capital de Vizcaya ha venido una comisión de dueños de minas con objeto de informar al Gobierno y á los representantes de las fuerzas políticas que constituyen el Parlamento sobre los sucesos que allí se han desarrollado durante la última huelga.

La comisión aludida visitó ayer, acompañada de los representantes en Cortes de aquella provincia, al Sr. Villaverde, al ministro de la Gobernación y al presidente del Instituto de Reformas sociales, y se propone hablar con los jefes de las minorías parlamentarias.

Recordando las manifestaciones hechas al Gobierno y al Sr. Azcarate, nos decía ayer tarde uno de los individuos de la comisión: «La verdad de lo que allí ha ocurrido, no se sabe aquí, ni se ha publicado. La huelga la promovieron los socialistas, al ver Pérez y sus amigos que antes que ganar fuerzas perdían las que habían tenido; pero los obreros ni la pidieron ni la querían. Suscitó una vez ó dos socialistas, que se echaron sobre una mina, é imponiéndose, paralizaron los trabajos y, engrosando el grupo, continuaron su labor en las demás, corrién-

dose como reguero de pólvora de zona en zona. Pero la solidaridad nació del miedo. Dato elocuente de los deseos de los obreros es que á los doce días de declarada la huelga seguía trabajando en muchas partes. Altos Hornos paró voluntariamente los trabajos porque, en vista de que al cabo habían suspendido en todas partes las faenas, querían que no se tomase por provocación y evitar males mayores.

Y en cuanto á las cantinas obligatorias, la mayor prueba de que no existían y de que ello se ha tomado por pretexto para encubrir fines políticos, es que no se ha quemado ni denunciado al capitán general ni una sola. Y sabido es lo primero que la gente del pueblo hace en los motines: destruir aquello que le es más odioso: las castas de consumos.

Mucho importa conocer la verdad sobre el origen y desarrollo de los sucesos; pero son de mayor interés y gravedad sus consecuencias. La situación se va poniendo allí insostenible. Los socialistas, envaletonados, tienen por artículo de fe que siempre que se les ocurra promover una huelga irá el Gobierno en su ayuda para solucionarla á su sabor. Además, es cosa del dominio público que tienen ya depósitos de dinamita. ¿Pueden así los 'capitales' ni las industrias seguir adelante?»

MUCHO IMPORTA CONOCER LA VERDAD SOBRE EL ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS SUCEOS; PERO SON DE MAYOR INTERÉS Y GRAVEDAD SUS CONSECUENCIAS.

La casa editorial del Sr. Nieves Samper acaba de publicar una obra que titula La Matrona, cartilla-programa, que el eminente cirujano y doctor en Medicina Sr. Torres, adapta perfectamente á los exámenes, con método sencillo y exposición clara. Con ello presta un verdadero servicio á la clase que la dedica, puesto que además el precio de 1 peseta ejemplar en rústica la pone al alcance de todas las fortunas.

ABOLICIÓN DEL IMPUESTO DE CONSUMOS EN MANEREA, por Domingo Alonso Escobedo.—Málaga, 1903. Un folio de 40 páginas en 4.

DISCURSOS, pronunciados por los Sres. D. Francisco Silvela y D. Antonio Maura, al discutirse en el Congreso la contestación al Mensaje de la Corona de las Cortes de 1903.—Madrid, 1903. Un folio de 143 páginas en 8. menor.

EMBAJADORES FRANCÓ-ESPAÑOLES ó SANDWICHES HISPANO-FRANCO, por Enrique de Alba y Rodríguez.—Madrid-París. Un folio de 150 páginas en 8.—2,50 pesetas.

EL LIBRO, elegantemente impreso por la casa de los sucesores de Rivadeneyra, contiene diversas opiniones sobre el problema social, muy interesantes todas.

Se vende en las principales librerías al precio de 150 pesetas.

El importe de la venta queda en beneficio del Montepío obrero de la fábrica de electricidad del Norte.

LOS PRESIDIOS DE SIBERIA, de Fedora Dostoyevski, el gran novelista ruso, es un libro moral, de una elevada moralidad que en cada una de sus páginas nos hace recordar el odio al crimen y compadecimiento al delincuente, que nada mejor que esta lectura conseguiría grabar en nuestro corazón.

Traducido correctamente y presentado con elegancia por la casa editorial Manuel, hállase en venta en todas las librerías al precio de una peseta.

Con el título de PLACERES Y PERRAS se acaba de poner á la venta un elegante tomo de novelas cortas, original del joven y distinguido literato don Alberto Gallago García.

Se vende en el domicilio de La Reforma Literaria, Luchana, 37, principal izquierda, y en la administración de La Nación Militar, Preciados, 25, segundo, al precio de 2 pesetas.

El Sr. Gallago García, premiado recientemente en el concurso de la Asociación Española Artística Literaria, demuestra que es de los buenos, y que algún día figurará entre los literatos de primera fila.

ORIENTE.—1903.—Novela, por Adelardo Ortiz de Pinedo. Un tomo en cuarto, de 250 páginas, precio, 2 pesetas. Se vende en todas las librerías.

La casa editorial del Sr. Nieves Samper acaba de publicar una obra que titula La Matrona, cartilla-programa, que el eminente cirujano y doctor en Medicina Sr. Torres, adapta perfectamente á los exámenes, con método sencillo y exposición clara.

Con ello presta un verdadero servicio á la clase que la dedica, puesto que además el precio de 1 peseta ejemplar en rústica la pone al alcance de todas las fortunas.

ABOLICIÓN DEL IMPUESTO DE CONSUMOS EN MANEREA, por Domingo Alonso Escobedo.—Málaga, 1903. Un folio de 40 páginas en 4.

DISCURSOS, pronunciados por los Sres. D. Francisco Silvela y D. Antonio Maura, al discutirse en el Congreso la contestación al Mensaje de la Corona de las Cortes de 1903.—Madrid, 1903. Un folio de 143 páginas en 8. menor.

EMBAJADORES FRANCÓ-ESPAÑOLES ó SANDWICHES HISPANO-FRANCO, por Enrique de Alba y Rodríguez.—Madrid-París. Un folio de 150 páginas en 8.—2,50 pesetas.

DEL GOBIERNO DE S. M. CATÓLICA DON ALFONSO XIII, por Antonio Padula.—Napoli, 1903. Un folio de 68 páginas en 8.

ORDEN DEL PUERTO YACRO ESPAÑOL, según las ciencias antropológicas, arqueológicas, históricas y geográficas, por D. Gerardo Fouquier González.—Valladolid, 1903.—Un folio de 114 páginas en 4. mayor.

VELADA en honor de D. Gabriel Rodríguez y Benedito, celebrada en el Ateneo de Madrid.—Madrid, 1903.—Un folio de 84 páginas en 8.

EL SISTEMA DE LA PERSONALIDAD DEL DERECHO, por D. Salvador Cabeza León.—Barcelona, 1903.—Un folio de 14 páginas en 8. mayor.

ESTADO de la artillería española en lo que al tiro se refiere, por D. Darío Díez Marcella.—Madrid, 1903.—Un folio de 43 páginas en 4. mayor.

VALLE DE LÁGRIMAS (novela), por Rafael Leyda, prólogo de Pío Baroja.—Madrid, octubr.—Un folio de 160 páginas en 8.

Se ha publicado el cuaderno 13 de los que semanalmente da á luz la casa editorial de D. Luis Tasso, de Barcelona, conteniendo las Obras poéticas de Camoens, con que principia la Biblioteca de Grandes Autores, propósito de dicho editor.

Consta cada cuaderno de 32 páginas, esmeradamente impresas, y una hermosa lámina original que ilustra el texto, expendiéndose á 15 céntimos el ejemplar.

NUOVA HISTORIA DE ESPAÑA.—Única publicada hasta hoy.—El tercer cuaderno que acaba de publicarse de esta magnífica obra es verdaderamente sensacional y notable. Prosiguiendo en el examen de las cartillas, termina el estudio del período cartaginés, que de un modo sucinto, claro y conciso, aparece explicado con riqueza de detalles, fechas y antecedentes.

De la época romana se ofrece un trabajo que con razón ha merecido generales elogios.

Se admirarán las ilustraciones de este tercer cuaderno por lo notable y verdaderamente artístico. La Nueva Historia se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio

de 0,50 pesetas la edición de lujo y 0,30 la corriente.

Los pedidos pueden hacerse á D. A. Pérez Acuña, Pizarro, 18, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España, América y el extranjero.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana.—San Félix de Valois, confesor; San Edmundo, rey y mártir, y Santos Benigno, Silvestro y Simplicio, obispos.

La misa y Oficio divino son de San Félix de Valois, con rito doble y color blanco.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES

ENSEÑANZA PRACTICA DE LENGUAS VIVAS

Paris, 1900. Dos medallas de Oro 150 cursales en Europa

PRECIADOS, 5, PRAL. MADRID

BARCELONA: Rambla de las Flores, 17. VALENCIA: Pintor Sorolla, 11. BILBAO: Campa de Alba, 1. CARTAGENA: Calle Jara, 26. VIGO, CORUÑA, LISBOA, OPORTO

Servicios de venta de caballos y coches usados y usados. C. Muñoz, 3, teléfono 433.

IMPRESA DEL DIARIO UNIVERSAL

EL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS. Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros de valores. Sólidas garantías.—Capital constituido por Consolidado inglés.—Consolidado del Imperio alemán.—Duda amortizable del 5 %.

Table with financial data: Capital social: 10.000.000 ptas. Reservas: 614.425,24. Primas á recibir: 4.907.748,31. Total: 15.522.173,55 ptas.

TO NICO GENTIALES DEL DR. MORALES. Cálculos pídoras para la segura curación de la impotencia, esterilidad, espermatorrea y...

ELECTRICIDAD - FONÓGRAFOS - GRAMÓFONOS. ÁLVARO UREÑA. BARQUILLO, 14 y PRIM, 1. (Antes Saúco) MADRID. Nuevas lámparas incandescentes NEW-YORK.—Arcos voltáticos sistema BENARD. Motores eléctricos FABIUS HENRIÓN.—Ventiladores eléctricos EDISON.

NOVELAS GRATIS para los lectores del DIARIO UNIVERSAL. UNA NOVELA CADA MES. El precio del periódico, ya se adquiere por venta de números, ya por suscripción, compensado casi en su totalidad.

RODRIGUEZ SALGADO ELECTRICISTA. INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA, MOTORES, TIMBRES, TELÉFONOS, PARARRAYOS Y TUBOS ACÚSTICOS. Corredora Baja n.º 21, tienda (CONTIGUO AL TEATRO DE LARA). Teléfono numero 431. Pídanse presupuestos.

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao) SOCIEDAD ANÓNIMA. Capital social: 32.750.000 pesetas. Fábrica de hierro, acero y hojalata, en Baracaldo y Sestao.

OMNIBUS. Para un servicio á la familia y un solo domicilio hasta 6 personas y 100 kilogramos equipaje desde las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa 2,50 ptas. Tienda de gomas, Atocha, 5, 1.º, 951.

Tapicería LA CONFIANZA Ebanistería EL PRIMERO, MÁS SURTIDO Y MÁS BARATO. Luna, 11.—ALMACEN DE MUEBLES.—Luna, 11. Con grandes facilidades para el pago. Exportación á provincias.

COLECCION ALEGRIA HOTEL DE ROMA. Á PESETA CADA VOLUMEN. Este hotel tiene habitaciones al alcance de todas las fortunas, está montado á la moderna y es el más recomendable, especialmente por la cocina.

MAKFERLANES para caballeros, se realizan á tres duros; valen doble. ARGUS DE LA PRESSE FONDÉ EN 1879. LE PLUS ANCIEN BUREAU DE COUPURES DE JOURNAUX.

ANUNCIOS ALCALA, 6 y 8, ENTRESUELO. Para un servicio á la familia y un solo domicilio hasta 6 personas y 100 kilogramos equipaje desde las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa 2,50 ptas.

LAVADORA MECÁNICA SIGLO XX. Precio: 140 pesetas al contado. Esta lavadora es complemento de una casa, y especialmente útil á las señoras.

GRAN VIDA. Revista mensual ilustrada de sports y sociedad. Informaciones ilustradas de 14 de los más importantes deportes: fútbol, ciclismo, tenis, etc.

SE COLOCAN CAPITALES únicamente en asuntos de verdadera garantía, obteniéndose segura una buena renta, cobrada por meses adelantados y pudiendo reintegrarse del capital cuando se desea.

Pastillas BONALD. Cloro-boro-sódicas con cocaína. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas periferias, etc.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JOSÉ TOMÁS MELGAREJO Y MUSSO CONDE DEL VALLE DE SAN JUAN falleció en esta corte el 19 de Noviembre de 1901. R. I. P.

ALHEMEYER COMPANIA ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES é INSTALACIONES electro-mecánicas. Instalaciones completas de fábricas de electricidad generales y particulares, para alumbrado, transmisión y distribución de fuerza.

AGENCIA ESPAÑOLA REPRESENTACIONES Y COMISIONES PARA PORTUGAL. Compra y venta en comisión de toda clase de artículos y géneros de España.

RECIBOS TALONARIOS para dar participaciones en la lotería. D.º 30, 0,15, 0,10, 0,05, un peso, 5 pesetas, 10 pesos, 20 pesos, 50 pesos, 100 pesos, 200 pesos, 500 pesos, 1000 pesos, 2000 pesos, 5000 pesos, 10000 pesos.

AVISO A LOS ANUNCIANTES. En nuestra Administración Se admiten anuncios y suscripciones. 37, San Marcos 37. Ayuntamiento de Madrid.